

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19499** *IMPERALIA, S.L.*

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 460/06, ejecución n.º 97/08, seguidos ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de ALMUDENA MARTÍNEZ GALLARDO contra "IMPERALIA, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 26-02-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado, IMPERALIA, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 685,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva."

Madrid, 28 de mayo de 2009.- Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid.

ID: A090043021-1